



## Ministerio para la Transición Ecológica

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0460/2019.

Solicitantes: Deogracias Díaz Serrano (\*\*1445\*\*) y Carlos Majano Díaz (\*\*8340\*\*).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino al riego de 9,26 ha, de las que 7,50 ha son de olivar y las 1,76 ha restantes de pistacho.

Caudal de aguas solicitado: 0,7 l/s.

Volumen máximo anual: 3202,1 m<sup>3</sup>.

Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 245 del polígono 22 del término municipal de Villasequilla (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 442.295; 4.412.147. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua: Riego por goteo de olivar en las parcelas 243, 245 y 259 del polígono 22 y de pistacho en la parcela 233 del mismo polígono, en el lugar "Viñas Viejas" del término municipal de Villasequilla (Toledo).

Observaciones: Para la ejecución de las obras de esta concesión, el peticionario podrá solicitar la imposición forzosa de servidumbre de acueducto para el paso de la conducción por la parcela 250 del polígono 22 del término municipal de Villasequilla (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0460/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 4 de diciembre de 2019.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-6675